

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4206 Resolución por la que se modifica la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20070254, del titular Destilerías Muñoz Gálvez, S.A., para incorporar a la autorización modificación no sustancial de la instalación/actividad consistente en cambio de cantidad de residuos producidos por la actividad.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la Resolución de fecha 21/08/2025, la decisión de modificar la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20070254, del titular Destilerías Muñoz Gálvez S.A. en los términos del Informe Técnico de 25 de junio de 2025 que se recogen en el Anexo, para incorporar a la Autorización la modificación no sustancial de la instalación/actividad consistente en cambio de cantidad de residuos producidos por la actividad.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=184419&IDTIPO=60>

En Murcia, a 29 de agosto de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.